

DECIMO

Año II Núm. 47

19 de Abril de 1934

Suscripción trimestral: 2'50 pts.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Organo de F. E. de las JONS
en la provincia de Cáceres

Número suelto:
10 céntimos



DIRECTOR:

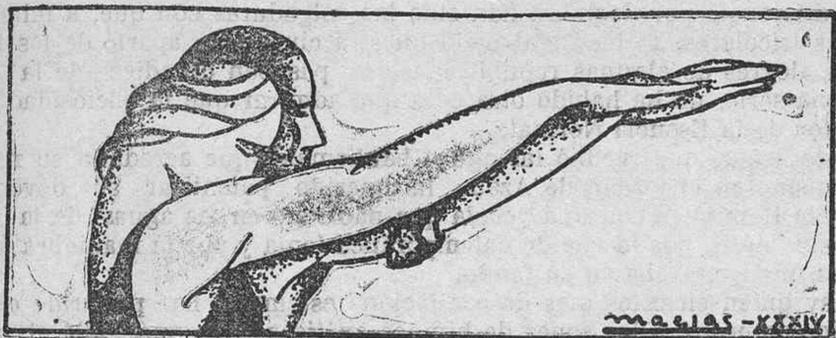
Francisco Maderal Antón

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Director, en el domicilio de

Falange Española, Calle de Canalejas, núm. 10 pral.

CÁCERES



MIMETISMOS

Del mal menor al bien posible

Ningún orden de cosas goza de más adaptabilidad que el arte político. Nada más sugerente en fraseologías, teorías y posiciones. Las sutilezas, los análisis de modelación sofisticada, la vacuidad y la imprecisión son términos que dan la tónica a todo ese maremagnum concordado de los partidos políticos.

Encuadrado en estos, ya hay que hacer rebuscos justificativos de posiciones. Porque las imprecaciones de unos, la complacencia para otros, o la plácida calma para muchos, obligan a modelar el sutil y a colocar el rótulo explicativo del mismo, llegando a abocar en el «mitá y mitá» de los castizos, en la bonachona paciencia del burgués, en la esperanza enclenque del incurable, en la inconsciencia dañosa del pilluelo...

Tengo para mí que de varios de estos factores nacieron en política el mal menor y posteriormente el bien posible. Al cabo y a la postre sucedáneos de la misma finalidad. Colmado está de razón el argumento de Bardaji cuando asegura que es la «táctica de los objetos próximos».

Si la teoría del mal menor en el orden que debatimos es ya de por sí inaceptable, al admitir necesariamente el mal, no sale mejor parada la consideración del bien posible como vamos a ver.

El bien posible es el reconocimiento tácito del mal inevitable. Si el bien compatible con el bienestar social pudiera delimitarse apriorísticamente, ya podríamos conocer el área de la posibilidad del bien en cualquier momento. No pudiendo conocerse por oponerse a ello la apreciación subjetiva, la finalidad próxima o remota, los medios actuales o potenciales y otras varias causas, yo pregunto ¿cómo se delimita el posibilismo en el bien? Porque mientras unos lo creen conseguido en el sistema de contemporización con todo lo que acaezca, otros juzgamos que es el mayor avance posible en visión lejana. Dentro de estos límites hay toda una gama de apreciaciones de ese bien. Lo cual ya demuestra que para sentir el posibilismo como hecho práctico tiene que ser siempre a posteriori. Y entonces ¡cuantas lagunas—a veces esenciales—se aprecian en lo que creemos consecución de aquel! Precisamente esa diversidad, esa falta de limitación de los términos del bien posible en el orden político, es la prueba más fehaciente de su subjetivismo veleidoso.

No se nos arguya, farisaicamente, como algunos a quienes se les ha expuesto esta manera de raciocinio, que esto es poco menos que una herejía. Aceptamos en todo caso que lo sea en el orden social basado en la moral cristiana. Pero en lo político, de ninguna manera. La cosa es clara. Porque si en lo sociológico hay arbotantes básicos, esenciales, permanentes, que no pueden dejar de ser, so pena de desaparecer lo principal, en lo político todo su arte es justamente acomodado al fin propuesto. Por ende, todos sus militantes pueden hablar con igual título del bien posible.

Sólo quienes se colocan en la atalaya de lo total y no de la parte (totalismo y no partidismo); de lo sublime (Dios, Patria); del bien común (hermandad y no individualismo); de la unidad; de la permanencia; del imperio; de la catolicidad; de la fé... (en ortodoxo contenido fascista), pueden hablar de un bien, que no es el bien posible, sino el bien mayor (no absoluto).

Porque los totalitarios juzgamos que el bien posible es el justificante del mal inevitable, mientras que el bien mayor es el estimulante del bien que resta por alcanzar.

Garrovillas-Abril-1934.

C. INIGO

Tramoya, doctrina y espíritu

El fascismo vá ganando posiciones rápidamente. Al decir esto, no me refiero solamente al fascismo auténtico, representado por *Falange Española de las J.O.N.S.*, sino a la diversidad de organizaciones que vienen a beber en las doctrinas y en los medios fascistas. Hoy estamos de moda, como hace un par de años lo estuvo el agrarismo, palabra que tenía un poder mágico de reclutamiento, sin duda porque es antítesis de socialismo, que era el enemigo inmediato que había que combatir. Y de la misma forma que tras el éxito de la minoría agraria en las Cortes Constituyentes surgieron el partido agrario, la minoría Popular Agraria y el Bloque Agrario, ahora, tras los éxitos fascistas, apercibiendo el ambiente dispuesto favorablemente, vienen a buscar en nosotros, a apropiarse nuestra táctica e ideario, gentes que siempre demostraron una repulsión manifiesta hacia todo lo que tuviera contacto con estas doctrinas vitandas.

Entre las excelentes cualidades que tenemos que reconocer al ilustre jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, no podemos excluir una extraordinaria facilidad de adaptación a las circunstancias del medio ambiente. Con la misma facilidad con que un buen día aparece luciendo un nuevo apellido y deja de ser popular a secas, para pasar a ser popular agrario, otro día se siente tranquilizado de anteriores repugnancias, y organiza un desfile espectacular, al que el comentario público dá sabor fascitizante. La tramoya ha sido montada para que funcione perfectamente: gran concentración, himnos y banderas propias, recuerdo y saludo al jefe, promesa de fidelidad, ejercicios físicos, desfile teatral, etc., etc. Los espectadores, lo mismo que en una presentación escénica bien cuidada, tendrán la sensación de que aquello se parece a lo real, aunque todos

se darán cuenta de que aquello no es la realidad misma.

Simultáneamente con la tramoya, se dará a conocer la doctrina. ¿Hasta qué punto mostrará contactos tangenciales con la esencia fascista? Muy aventurado sería contestar ahora a esta pregunta, porque entre los materiales acumulados anteriormente podríamos elegir de los más varios estilos: tradicionalistas, populistas del más puro sabor *sturziano*, corporativistas, democráticos...; yo confieso que lo que más intriga mi curiosidad es la postura que van a adoptar frente a la organización política del Estado. ¿Admitirán la democracia, como fundamento de la organización estatal y la convivencia de partidos políticos diversos, o irán francamente a buscar en el fascismo su suprema novedad de un movimiento nacional que encuadre todas las organizaciones y toda la actividad del Estado? Mucho me temo que no haya pronunciamiento concreto sobre este tema fundamental y que se siga cabalgando sobre la unidad y la variedad, lo mismo que se cabalga sobre monarquía y república, ya que son palabras que se corresponden y conceptos que se identifican en el fondo. ¿Se logrará algo útil? En esa parada, como en sus actuaciones anteriores, se está concediendo excesiva importancia a la forma y se está olvidando el fondo, se atiende al continente con detrimento del contenido, se busca el número y se olvida la calidad, se trabaja la afiliación y se desatiende la conquista del alma. Se edifica sobre arena y los constructores elevan y amplían y dan proporciones gigantescas a la obra sin haber sondeado los cimientos. Los grandes contingentes, dice Roux, son siempre vencidos por tropas mejor disciplinadas y de moral más sólida. Vivimos horas de exaltación populista; dentro de muy contados meses, ¿qué quedará de todo esto?

ARNALDO

Los olvidados de siempre

El señor Azaña al triturar al Ejército, se valió de la engañosidad de las economías para la formación de un ejército digno y eficiente.

Tantas economías hizo y tal ejército formó que hoy no hay una peseta y el ejército está hecho migas.

Una de las clases mas beneficiadas con la obra del genial estadista es la de Subalternos que, tras de disfrutar magníficos sueldos, ven el ascenso al empleo inmediato a la pequeñísima distancia que nos separa de la Luna.

Pero ¿qué le importaba esto a Azaña? y lo que es más grande

¿qué le importaba a los gobiernos que le han sucedido y al Parlamento? Los subalternos no se declaran en huelga, ni tiran bombas, ni tienen manejos con los extremistas; por consiguiente ¿para qué ocuparse de ellos?

Apostaría cualquier cosa, que para pagar el cubierto del banquete en el tercer aniversario de la proclamación de la República, más de dos y más de tres tendrían que reducir la ración casera en algún que otro día. Pero repi-

to ¿qué importa si no protestan nunca?

Esperamos que todo les será compensado con el ascenso a capitán de estos paniaguados de la Milicia... allá para cuando el señor Azaña ocupe nuevamente la poltrona de Guerra. Hasta tanto ¿quién se acuerda de una cuestión tan insignificante comparada con el desfile de El Escorial y con las diarias diversiones parlamentarias?

LUNA.

En este aniversario

Sigue la juerga parlamentaria. A un escándalo grande sigue otro mayor. La zancadilla y la habilidad son las armas que esgrimen con maestría los paladines: navajeo político. Y así un día y otro, uno y otro año y son muchos los que van pasados en que eso es todo lo que da de sí el Parlamento. Ligeros, casi inexistentes los momentos en que cumplen algo de lo que dicen ser su misión y luego el insulto libre del escándalo constante y la componenda e impudor a todo trapo. Y así siempre, con monarquía liberal o con república. Es indiferente: en este punto, conformes de toda conformidad con los indiferentes en cuestión de régimen y son a la vez remozadores de la falsa y desprestigiada teoría del «mal menor» que sustituyen por la del «bien posible» sin fijarse en el axioma de que el orden de los factores no altera el producto.

Cómo no serán las sesiones del Congreso, que se piensa en aplicar y de ello se ha hablado, un remedio heroico: un mecanismo tal que con su sonido desagradable hará callar el decapacible alboroto producido por los padres conscriptos y pese a su contumacia y probada resistencia para formar tumultos en que el rico idioma castellano luce lo más granado de sus más groseros epitetos, les hará emudecer y huir asustados, dejando inéditas las escogidas frases que unos a otros se dedican.

Dicen que el procedimiento se practica con éxito en otras naciones y por tanto es cosa probada su eficacia. Será cierto, pero son muchas las cosas en que los españoles tenemos receta propia y no necesitamos acudir fuera de casa para que nos solucionen el problema.

De ello tendrán noticia aquellos republicanos que entre sí se calificaban de intelectuales y recordarán que más de mediado el siglo pasado un general, muy bien relacionado con los jabalíes de la época, encontró radical solución al caos parlamentario, que no es de hoy, ni de ayer, por ser caos desde su origen: ahora no se precisaría tan alta graduación para solucionar el conflicto: bastará un trompetilla para que los que tan bien han probado en señaladas ocasiones que la madera de héroes y mártires no es de la que están formados, callaran, yendo a contar sus cuitas a la lavandera.

Así, en estas ejemplares sesiones se conmemora un aniversario de algo que fué no el triunfo de una convicción general, sino de un conjunto de cosas más o menos vergonzosas que a tan bajo nos van llevando.

Los valores históricos republicanos sin prestigio entre ellos mismos—entre nosotros jamás lo tuvieron—ha-

cen un papel solo comparable al que tienen en el extranjero sus representantes. En Berlín y por un representante de una república hispanoamericana, en el brindis de un banquete de muchos comensales ha oído el señor Zulueta entre otras cosas: «Brindo por España, no por la republicana, sino por la tradicional y eterna de Castilla y León, de quien no otros procedemos... y supongo que me hino, el representante de la república contestó la frase de «doble uso»... «representando a la España tradicional y republicana...»

No hago comentarios: un día los que se os ocurran a los que os sugiera el saber que para conmemorar el advenimiento de la república laica, separatista y todo lo demás que por sabido callo, fué elegido como tema en cierto centro docente nada más que el reinado de Isabel la Católica. Si cosas tales dicen republicanos como el señor Zulueta y el orador a que aludo en estas memorables fechas, tendremos los monárquicos que gritar con ellos: ¡Viva la tradición y viva la España Imperial!

D. P. R.

¿Podemos dar un viva a España con permiso del gobernador de Sevilla?

Pues, vamos: ¡¡¡Viva España!!!

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID

Día 8 de abril: Orden del Ministerio de Trabajo nombrando Presidente y Vice-Presidente del Jurado mixto del Trabajo rural de Plasencia, a don Fernando de la Cámara Gailán y a don Francisco Gallego Novillo, respectivamente.

Día 10: Ley de haberes pasivos del Clero.

Día 12: Orden de Gobernación ampliando, hasta el 16 de junio, el plazo para legalizar las guías de pertenencia de armas.

Día 14: Decreto de Gobernación ordenando que no se podrán destituir a funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, sino por faltas graves y en virtud de expediente.

Orden de Obras públicas condonando las multas impuestas por las Jefaturas, siempre que no se hayan hecho efectivas.

Orden del Instituto de Reforma Agraria, sobre la baja de contribuciones y repartos municipales de las fincas incautadas.

BOLETIN OFICIAL

Día 9 de abril: Edictos de exposi-

INSTANTANEA

Todo un fracaso

El tercer aniversario de la proclamación de la segunda República, ha evidenciado a las claras cual es la posición de la masa neutra, de esas gentes que aún creen que han cumplido sus deberes ciudadanos con solo apuntar a eso que Bardají ha llamado arteramente la ruleta del sufragio, ante esta República raquítica que padecemos y ante los doctores que la asisten, en cuyos engañosos vaticinios ya no cree nadie.

La atalaya de este semanario es modesta; pero no tanto para que nos impida avizorar desde nuestras almenas, cimentadas sobre la fé y aureoladas por la imparcialidad en pleitos como este, donde ni entramos ni salimos, lo que ha sucedido en Cáceres.

Indiferencia por doquiera han sido las colgaduras con que, a falta de retales tricolores, se ha engalanado nuestra ciudad, y, aparte de los balcones alegres de algunas republicanas—no pasaban de diez—de la penúltima serie, no ha habido otra cosa que admirar que la oficiosidad del director de la Escuela Normal.

Este señor, que recibió las aguas bautismales que acreditan su republicanismo en el jordan de Azaña, ha querido patentizar su devoción hacia la República con una velada que naufragó en las aguas de la ironía estudiantil, por lo que de extemporánea tenía y por la maniobra adulatoria que encerraba en su fondo.

Hay quien en estos días de exaltación estomacal ha preferido el silencio campestre a los sonos de himnos exóticos, y es que, allá al aire fresco y puro de la sierra, no llegan nunca las miasmas nauseabundas de los modernistas republicanos.

RIPIOS

Medio en broma; no en ser'o... ¡qué osadía!
quiero rípiar ¡¡oh Marte!! con gran fiebre
a esos gandules que el pasado día
corrieron más veloces que las liebres.

¿Quién serían, los Fulanos cobardotes
que siguen pautas, canallas, sin nombres
y pagados por monstruos, ¡Cachalotes!
salen siempre a traición a caza de hombres?
Necios, envenenados con doctrinas
que sirven de escalones, de pe'daños
para que algunos surtan sus cocinas
y otros sigan tan pobres como antaño.
Viles traidores que el pasado día
creísteis, con odio que a peseta explotan
esos mandones de la cobardía
porque s'enten bien cerca la derrota.
matar, cobardes, por la espalda a un hombre.
¿Hienas, dicen que sois? No tenéis nombre.
Desengañaos, no os sirve asesinar,
dais con FASCISTAS, todo corazón,
a quien no se nos mancha el pantalón
porque a traición nos vengan a matar...
¡¡Vu'gares saband'jas!! Escupid vuestras bilis;
salir a asesinar con cobardía
y sin auxilio de guardias civiles,
ya correréis cual los del otro día.
¡¡Ah, traidores s'car'os!!!, de virilidad faltos,
os saludamos con el brazo en alto.

TAQUERON

ción al público del anteproyecto de presupuesto municipal ordinario de Cabañas y del reparto municipal ordinario de Gargüera.

Día 10: Edictos de exposición de los presupuestos municipales ordinarios de Serradilla y Rebollar, y del repartimiento de utilidades de Arroyo del Puero.

Día 11: Edicto de exposición al público de los repartos de utilidades de Pescueza y de Mirabel; id. de un presupuesto extraordinario para obras públicas de Madrigalejo.

Día 12: Edictos de exposición de los repartos de utilidades de Piornal y Benquerencia.

Día 13: Edictos de exposición al público del presupuesto municipal ordinario, para 1934, de Brozas y del reparto de utilidades de Mohe-

Lea usted DECIMOS...

A la organización fascista de Falange Española de las JONS le ocurre igual que a las artistas célebres de variedades: Que en seguida le salen imitadores.

A nosotros ya nos salió un Edmón de Bries que debutará en El Escorial.

Y ya van surgiendo otros que imitan a Edmón de Bries.

23 DE ABRIL DE 1229

Cáceres, la ciudad ganada por amor

Corrían aquellos días de 1222 en que Alfonso IX de León pugnaba por apoderarse de la villa de Cáceres, a la sazón en poder de los mahometanos. Con las almajenequis, (máquinas de guerra) había logrado abrir grandes brechas en las fuertes murallas que la circundaban.

La llegada de un embajador del Miramamolín haciendo al rey una oferta de dinero para que levantara el cerco, frustró la tentativa de apoderarse de Cáceres, acto que le valió al rey la repulsa de sus soldados.

Era Cáceres por aquel entonces perla demasiado codiciada para que la idea de su toma se ahuyentara de la mente del rey leonés. Ya en 1225, el baluarte inexpugnable de los hijos del profeta, fué objeto de una acometida, aunque según el señor Hurtado en «Casillas, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres», no tuvo más trascendencia que el enorme daño causado en los viñedos y olivares del contorno.

Alfonso IX acomete en serio la idea de apoderarse de Cáceres, para lo que solicita auxilio de su hijo Fernando III el Santo, rey de Castilla, que le envió refuerzos al mando del Comendador y Trece de la Orden de Santiago Ruy González de Valverde.

Claros eran los deseos del caudillo real de las tropas sitiadoras de evitar efusión de sangre. Y aquí viene lo que allá en mi niñez, perdida en el negro y desconsolador horizonte de los años, oía contar a las viejecitas del lugar, simbólicamente recios de la tradición, en estas noches cacereñas de néctares y de carmines, en que la ciudad, aletargada por el esfuerzo heroico de los siglos, duerme su gloria en los brazos misteriosos de la dulce paz lugareña, musa divina de la poesía excelsa de la Historia.

El Rey envía una embajada al Raid de la villa para que entregara la plaza sin resistencia a alguna. Entre los emisarios figuraba un joven capitán, apuesto y bravo como aquel errante inmortal por los colares castellanos. Permaneció la embajada unos días en el palacio del moro y en ellos vió nuestro joven capitán a la agarena que, acaso por designio de la Providencia, habría de dejar en las dulces redes del amor el epílogo preciado de la victoria de Alarcos.

De vuelta al campamento, con la negativa de la rendición del caudillo musulmán, no se resigna nuestro mozo a la separación de la doncella, hija del Raid de la villa; y con riesgo de su vida consigue con frecuencia ver a su amada, introduciéndose por una puertecilla que había junto a la Torre de los Pozos, a la bajada de la fuente del Concejo y que, por un estrecho corredizo comunicaba con el jardín del alcazar, emplazado en donde hoy se asienta la casa de las Veletas.

En el campamento cristiano no pasaron desapercibidas las nocturnas ausencias del galán. Llamóle el rey a su presencia y el joven capitán confesó la pasión que llenaba su alma y la seguridad de que aquel amor sería la llave rosada—llave que aún de tosco hierro estaría poetiza-

da por la subimidad de un querer—que abriría las puertas de la villa.

La hija del musulmán entrega a su amado la llave de la puerta del corredizo por donde aquél penetraba a esmaltar las grandezas de la noche con la divinidad del amor. Y una madrugada, la del día 23 de Abril de 1229, al frente de un pelotón de soldados escogidos consigue ganar la puerta exterior del corredizo secreto sin ser visto y logra llegar al jardín del palacio del moro, donde su inesperada aparición sembró de estupor a sus moradores, tan ajenos a la desagradable sorpresa. Ruy González, el gran estratega, ataca, en tanto, a la cabeza de sus huestes por la llamada puerta de Coria, denominada desde entonces del Socorro por lo providencial del auxilio para el joven leonés, abandonado a su arrojo y valentía en la residencia moruna.

Cuando el sol luminoso del nuevo día—día primaveral de gloria para los fastos cacereños—comenzaba a enviar el beso dorado de sus rayos ardientes sobre las cúpulas elevadas y gigantescas de los torreones nobles que evidenciaban las grandezas del ayer, ya la majestad augusta de Alfonso IX de León penetraba por la vieja puerta de Coria al frente de su ejército, turbando con el tropel ruidoso de sus negros alzones la quietud mansa y el silencio misterioso de la villa que presidía, allá desde sus alturas, esa torre majestuosa, escenario de la crueldad del irreductible y sanguinario Abujacót y testigo de la bizarria de aquellos cuarenta caballeros de la Orden Militar Congregatio de Cáceres, que prefirieron morir degollados antes que entregar la fortaleza. (1)

La tradición, jugo rosado de la vida heroica de los pueblos que duermen sus glorias en el recinto sagrado de la Historia, no halla el epílogo de los amores del joven capitán leonés y de la hermosa agarena, de tez bronceada como las arenas del desierto misterioso abrasadas por el sol inclemente de los siglos y de ojos negros, con la negrura de una noche marroquí a la sombra de la alcazaba y bajo las dulzuras fanáticas de sus encantos.

¡Bonita leyenda, demasiado bella para ser cantada por la fría prosa de la Historia!

Y esto es lo que las viejecitas del lugar, luminarias excelsas de la gloria del ayer, cuentan sentadas bajo el dosel de la grandeza pasada en las noches cadenciosas del verano, cuando aún el aire fresco y la quietud nocherniega parecen perfumados por el néctar delicioso del pasado inmortal de la villa heroica que no pudieron conquistar las armas y que por su excelsitud grandiosa estaba reservada a ser ganada por un amor esbelto y lozano.

MANUEL MEDINA

(1).—Si cuando ese eufórico concejal socialista fué a retirar de la torre la bandera que apareció allí hace días, encuentra a algún fascista dentro, ya la Casa del Pueblo de Cáceres tendría su Abu-Jacob.

Cáceres.—Tip. Extremadura

¿PROVOCACIONES?

Un trato absurdo y ridículo para los fascistas

De intento dejamos sin un comentario la actitud del gobernador civil de Sevilla que se ensaña con nuestros camaradas de aquella capital de una manera que raya en el delirio de un anormal. Si nosotros lo comentásemos podría creerse apasionado y preferimos mejor que la opinión se oriente con los juicios y crítica que tal actitud ha merecido a otros periódicos bien ajenos, cuando no enemigos, del movimiento de Falange Española de las JONS.

Pero en Cáceres ha ocurrido una cosa aún más graciosa e incomprendible, que no podemos ni queremos dejar pasar en silencio. Ayer, a mediodía, nuestro director don Francisco Maderal efectuaba su visita diaria a las oficinas del Gobierno civil cumpliendo los deberes que le impone su cargo de representante de un importante grupo de Prensa madrileña en esta capital.

Nuestro director, en uso de un perfecto derecho y de una libertad que estimamos nadie puede coartar, usa una camisa azul como pudiera usarla blanca o negra y sobre la marca de las iniciales en lugar difícilmente visible se ha hecho bordar en color rojo el emblema fascista.

Pues bien, ayer mañana, repetimos, en el pasillo del Gobierno civil, nuestro director fué abordado por el inspector de Policía don Oscar Trincado, quien, con grandes aspavientos y tono amigoso le requirió para que se cambiase de camisa, amenazándole, de no hacerlo, con detenciones y no sabemos qué otras cosas terribles, porque nuestro director, tan pacífico él, se quedó turulado y seguramente ya se figuraba que la pena de muerte de próxima implantación haría el debut sobre su modesta y azul camisa tan fascista como el pecho que cubre.

«Había órdenes de detener a los provocadores» y para aseverarlo, el señor Trincado llamó al señor comisario jefe de Policía, quien dijo, que, desde luego, esas provocaciones no se podían permitir. Nuestro director se limitó a preguntar en qué consistía la provocación por usar una camisa azul, y el señor comisario, muy razonable, dijo que, efectivamente, la camisa azul podía usarse porque aunque azul... era una camisa, pero el emblema con el yugo y las flechas...

También preguntó nuestro director el por qué no se podía llevar el emblema fascista en un sitio no visible cuando los socialistas, radicales, radicales-socialistas, Acción Popular, etc., lo ostentan en las solapas de la americana y en cuantos sitios lo creen conveniente. Pero a esto el señor comisario et'mó más correcto dar media vuelta y sin contestar desaparecer en las interioridades de un despacho.

¡Hay órdenes de detener a los provocadores! Pero, ¿quiénes son

esos provocadores? ¿Quién ha dado esas órdenes? Porque que el puede darlas, el señor gobernador civil de la provincia, no estimará como una provocación para nadie el hecho de que un ciudadano use una camisa azul con un emblema fascista. Nos reafirmamos a creerlo porque sería injusto y ridículo y como conocemos suficientemente el espíritu de justicia que ha presidido toda la actuación del señor Ferrero Pardo, tan solo por esto, que no es poco, lo consideramos ajeno a la cuestión y a mil leguas del ridículo que supondría el impedir y sancionar la colocación de un emblema en lo más recóndito de una camisa cuando, gozando de la misma libertad que se le concede a los de otros partidos e instituciones, ese emblema fascista se ostenta legalmente en las cabezas de nuestros periódicos y en las fachadas de nuestros domicilios sociales, ya que se trata de una organización que vive, se desarrolla y crece dentro de toda legalidad, cometida a las leyes y acatándolas.

Por otra parte, aunque el gobernador señor Ferrero Pardo, hubiese dispuesto algo sobre el uso de las camisas, también lo discutiríamos por mucho que no contrarriase, sin que por ello desmereciese en el concepto tan elevado como merecido que de él tenemos formado, porque llevamos mucho tiempo de ajeteos profesionales y políticos; sabemos de muchas actuaciones policíacas; tenemos el convencimiento de que los gobernadores, como los ministros y otros altos cargos, no pueden estar en todo, ya que es excesiva la labor que pesa sobre ellos sin salir de sus despachos y tienen que dar oídos, forzosamente, a sus subordinados, que unas veces le informan con fundamento y exactitud, y otras le hablan de provocaciones que sólo existen en la mente malhumorada del informante.

Para ejemplo, pongamos el caso de cierto inspector de Policía que recibió el año nuevo en un establecimiento bebiendo eufórica, copiosa y gratuitamente, pero desde allí se fué a deshacer un baile, a linternazo limpio, ante el asombro y el pánico del pacífico público a quien sin duda, más tarde, pasados los efectos del alcohol, no tendría reparo también en hacerle pasar por provocador, siquiera para disculpar su «exceso» de cumplimiento del deber. (¡Ojo, cajista, no me pongas beber).

Ante eso sí que nos rebelamos y por eso lo decimos. Cuantas órdenes comunique el gobernador a nuestros directivos o haga públicas en la Prensa para su cumplimiento, las acataremos siempre con respeto. Pero los demás, que sepan que a nosotros no se nos trata como a esas desdichadas que venden el amor a precio de tarifa y con sus cuerpos ejercen una industria para ellas... y para algunos más.

Y conte que nos importa un pepino no serles gratos a la Policía de Cáceres.

Lea V. DECIMOS...

Promesas falaces

Quizá uno de los defectos más patente del régimen parlamentario, sea el de que no es posible hacer una campaña electoral sin prometer algo. En los viejos tiempos el diputado que no tenía que prometer nada, daba cinco duros por el voto y ganaba la elección. En otros casos se ofrecía la construcción de un puente, hacer varias escuelas, evitar la escasez de aguas... Pero este es el caso del plutócrata metido a político; lo corriente era que se ofreciesen cosas a costa del tesoro público. Mas de estas promesas han pasado a otras que dimanan de unos principios políticos. «No os faltará una existencia digna»; por ejemplo: «No existirán cargos que vivan a costa de los que trabajan» «Las tierras que labrais serán vuestras» etc.

Estas promesas en bloques, que son el trampolín electoral para entrar en las Cortes, da al Gobierno sus frutos amargos. Establecer un orden jurídico sobre la base de tales promesas, no es cosa fácil, y así, a la hora que se publica un nuevo censo y se esperan las ofertas de otros candidatos, las viejas promesas quedan en pie.

Pero lo curioso es ver cómo algunas de estas promesas han tomado letra en la Constitución del Estado. De todas estas es la más categórica la del artículo 46. El artículo, después de afirmar que el trabajo constituye una obligación social, dice así: «La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna». Y claro está, como esto no puede ser realidad sinó en los excesos de una retórica optimista, el Tribunal de Garantías Constitucionales, debía de tener siempre en la puerta un grupo de hombres, que querrán trabajar y no encuentran trabajo, que acudirían allí no a pedir trabajo sino a exigir el cumplimiento de un artículo de la Constitución.

Algún intérprete de la Constitución quizás diga que la dignidad de esta existencia que se ofrece a todos los españoles corresponde solamente al orden espiritual. Y los hechos parecen venir a dar razón a esta tesis. La Constitución funciona y este artículo aparece incumplido. Son muchos hoy los ciudadanos que queriendo trabajar, se ven en la miseria; es decir, que no reciben ese beneficio que la Constitución les ofrece.

Todo esto no es sinó un buen deseo. Pero se ocurre preguntar: ¿Es que un buen deseo puede incorporarse a una carta constitucional? En el caso más favorable, diremos que este buen deseo ha buscado como instrumento de realización la frivolidad. Y el fondo de la cuestión es mucho más triste. El fondo es que se prometió sin responsabilidad alguna, que se conquistaron estos con promesas falsas, y que la Constitución, como un libro muerto aquí y allá, reposa de teoría que atiende a estas promesas.

El peligro está en que los hombres que ansian justamente la vida digna que la Constitución les asegura empiezan a perder la fé y a tomarse las promesas por su mano. En este caso, prometieron carecer de autoridad para imponer un orden jurídico.

Porque a fin de cuentas, ¿qué hacen estos aldeanos que invaden un coto y se lo reparten amigablemente para labrarlo por su cuenta? Ni más ni menos que anticiparse a la ejecución de un precepto constitucional. Estos hombres no desean otra cosa que la existencia digna que el Estado les prometió. Si somos sinceros habremos de convenir en que la mayor parte de los conflictos que hoy tiene el gobierno los han provocado palabras imprudentes. No existe enemigo mayor para una política que las promesas falaces.

JOSE MONTES PINTADO

Razonamientos

—¡Hombre, me alegra verte! ¡Tenía verdaderos deseos de encontrarte! ¿Me quieres decir, qué os ha hecho Gil Robles, para que hagáis esa campaña en contra suya? ¿Estáis locos? ¿No comprendéis vosotros lo que supone desacreditar a un hombre, único que hoy se encuentra bien colocado, y que ha visto claro el porvenir de España? ¿Un hombre que lo ha dado todo, y lo ha sacrificado en bien de nuestra Patria? No. No tenéis derecho a lo que hacéis. Es un verdadero crimen esa campaña, a más de faltarnos la razón en ella. Creedme. Por ese camino iréis al más rotundo fracaso.

Todas estas frases me las decía un amigo a quien encontré la otra tarde por un casual. Aguanté el «chapparrón» y esperé a que terminara. No era el primero que había habla-

do conmigo de este asunto, y por tanto no me cogió desprevenido el «chubasco». Una vez que hubo terminado, comencé diciendo:

—Si desde un principio os hubierais dado cuenta de lo que significaba la doctrina fascista, no tendríais porque extrañaros hoy de las campañas que sigue. Lo que pasa es que os habéis equivocado. Este fascismo no era vuestro fascismo. Vosotros os habíais hecho un fascismo a vuestra imagen y semejanza, y cuando veís que el verdadero discrepa del que vosotros soñasteis, ya no estáis conformes con él. Os lo habíais figurado como no era, y de ahí viene vuestra discrepancia. A nosotros, no nos ha hecho nada Gil Robles. Como tampoco nos lo ha hecho Largo Caballero. Uno y otro nos tienen completamente sin cuidado. No así lo que representan ambos.

Nosotros creemos que tanto con las gentes que se encuentran enrolladas a Acción Popular, como con las afiliadas al Partido Socialista, se puede formar un solo y único partido español, que, apartado de todo egoísmo y personalismos, sea la salvación de España y de todos los españoles. Por ese convencimiento que tenemos de que mientras no se llegue a una unión y a un solo pensamiento no podrá haber paz ni tranquilidad, luchamos contra todos los partidos políticos existentes, únicos culpables de los males que afligen a España, ya que poseemos la seguridad absoluta de que mientras existan partidos o partiditos, no cesará la lucha fratricida en España, porque la política no representa más que eso: la lucha de unos contra otros, mientras se deshace la Patria.

Y en esta campaña contra los diversos partidos, lo mismo puede tocarle la ch'na a Gil Robles, que a Lerroux, que a Azaña, que a Largo Caballero. Porque todos, absolutamente todos, van por un camino cerrado, de buena o de mala fe, que eso no lo sabemos, pero que al fin y a la postre los que pagamos los vidrios rotos, somos nosotros, los españoles.

Ellos, con un «Me he equivocado», cumplen con la opinión pública; pero los males que nos hayan ocasionado esa equivocación, no nos los quitamos de encima tan fácilmente, costándonos muchos años de sacrificio y de economías para rehacer lo de hecho y poder volver otra vez a la vida sossegada y ordenada.

He aquí, amigo mío, una de las causas del por qué nos «metemos»

con Gil Robles, no por ser Gil Robles, que esto, como te he dicho antes, no nos preocupa; sino por ser representante de un partido político. Aparte de existir otras muchas causas, y una de ellas es, que tampoco creemos que Gil Robles sea la verdadera salvación del Pueblo, como vosotros suponéis, no por él, sino por la masa que le sigue.

En su partido está lo más reaccionario del capitalismo español, y éste, tú mismo te convencerás si llegase a gobernar Gil Robles, le volverá la espalda en el momento que se le ocurriese legislar con equidad y espíritu de justicia social; y una de dos: o Gil Robles tiene que hacerles caso, o enfrentarse con ellos.

Si continúa con el capital, el proletariado y la pequeña burguesía, no estará con él; si se enfrenta al capital, tendrá como es consiguiente de enemigo a éste, mucho más temible, porque en sus manos está todo el mecanismo español, ya que el liberalismo fué hecho para que el capitalismo pudiera defenderse. Únicamente variando toda la organización del Estado, podría luchar contra el capital. Mejor dicho, luchar no; sino hacer que éste se colocase en el sitio de donde nunca debió salir. Por eso, tal como hoy está el panorama español, no cabe más que el fascismo. Y, o Gil Robles se hace fascista, verdad sin simulacros e imitaciones, o fracasará necesariamente. En este último caso, no tendremos más remedio que combatirlo a capa y a espada, por ser el representante de una mentira más en nuestra España.

MANUEL VILLARROEL

¡Por la España Imperial!

¡Por nuestra España!

Falange Española de las JONS sembrará sus doctrinas en el campo extremeño

EL DIA 22 DE ABRIL

GRAN MITIN FASCISTA EN MONTANCHEZ

ORADORES:

D. Guillermo Nogales y Alvarez.

D. Santos Sánchez Marín.

D. José Canal Rosado.

D. José Luna Meléndez.

D. Alfonso Bardají Buitrago.